



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CLD-CPIC-024-2025

OBJETO: REALIZAR LA AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN BAJO CRITERIOS DE LA NORMA ISO/IEC 17025:2017 Y CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC PERTENECIENTE A LA LÍNEA 68 DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
ORLANDO CEDENO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
JOSE LUIS PEREZ RODRIGUEZ	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
SOLUCIONES MECATRONICAS					
AMI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S					
ABM COLOMBIA S.A.S					

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna CPE No. 17-9-2025-022697 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-CLD-CPIC-024-2025 recomienda al subdirector de Centro de Procesos Industriales y Construcción del Servicio Nacional de



Aprendizaje – SENA, ADJUDICAR el proceso de selección de mínima cuantía al proponente **Orlando Cedeño Tamayo** identificado con cedula de ciudadanía No. **19.359.700** de Bogotá, correo electrónico ocedenot@gmail.com .

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y los oferentes no dieron cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró: Marcela García, Profesional contratación CPIC 



RE: Subsanación evaluación auditoria. (07 de noviembre antes las 9:00 am.)

Pública

Resumir



Yenifer Gonzalez Loaiza

Para: Jenny Marcela Garcia Vallejo; Alexandra Carolina Camacho Calle

CC: Diego Andres Serna Velasquez



Responder



Responder a todos



Reenviar



Vie 7/11/2025 14:13

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 5/11/2035 14:13



EVALUACION TÉCNICA SSY Y A...

672 KB

Buenas tardes,

Adjunto evaluación de criterios ambientales del proceso de subsanación.

Quedo atenta, Muchas gracias



Yenifer Johana Gonzalez Loaiza

Centro De Comercio Y Servicios
Centro de Procesos Industriales y de Construcción -
Contratista
ygonzalezl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilómetro 10 Via Al Magdalena



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Subsanación evaluación auditoria. (07 de noviembre antes las 9:00 am.) Pública Resumir



Alejandra Galeano Colonia

Para: Jenny Marcela Garcia Vallejo

CC: Adriana Rodríguez Morales; Mariana Hincapié Quinchía; Diego Andres Serna Velasquez



Responder

Responder a todos

Reenviar



Vie 7/11/2025 10:58

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 5/11/2035 10:58



EVALUACION TÉCNICA SSY Y A...

697 KB

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Recibido, gracias.

Recibido, ¡muchas gracias!

Buenos días, adjuntamos lo requerido.

Atentamente,



Alejandra Galeano Colonia

Regional Caldas - Profesional G04

agaleanoc@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 62434

Kilómetro 10 Vía al Magdalena



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Jenny Marcela Garcia Vallejo <jmgarcia@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 10:41

Para: Alejandra Galeano Colonia <agaleanoc@sena.edu.co>

Cc: Adriana Rodríguez Morales <adrrodriguez@sena.edu.co>; Mariana Hincapié Quinchía <mhincapieq@sena.edu.co>; Diego Andres Serna Velasquez <dasernav@sena.edu.co>

Asunto: RE: Subsanación evaluación auditoria. (07 de noviembre antes las 9:00 am.)

Buenos días Alejandra, por favor remitir la evaluación final con estas observaciones presentadas, es decir, el mismo formato de evaluación que ya



RE: Evaluación auditoria interna RE: CPE No. 17-9-2025-023263 - ALCANCE CI AUDITORÍA RV: CPE NO. 17-9-2025-022697 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-CLD-CPIC-024-202525 Pública Resumir



Sandra Milena Gonzalez Cardona

Para: Jenny Marcela Garcia Vallejo



Responder

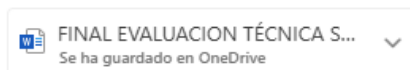
Responder a todos

Reenviar



Lun 10/11/2025 11:14

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 8/11/2035 11:14



Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Muchas gracias por la revisión.

Recibido, gracias.

Cordial Saludo, adjunto evaluación de subsanación verificada y con Vb.

Cordialmente,

De: Jenny Marcela Garcia Vallejo <jmgarcia@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 9:42 a. m.

Para: Sandra Milena Gonzalez Cardona <smgonzalezc@sena.edu.co>

Cc: Diego Andres Serna Velasquez <dasernav@sena.edu.co>

Asunto: Evaluación auditoria interna RE: CPE No. 17-9-2025-023263 - ALCANCE CI AUDITORÍA RV: CPE NO. 17-9-2025-022697 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-CLD-CPIC-024-202525

Hola Sandra buenos días, reciba un cordial saludo.

En atención a la designación realizada, amablemente remito documentos y evaluación final para la revisión.

Remito el informe de evaluación inicial para su validación y complemento. muchas gracias

[EVALUACION](#)